ACLARACIÓN Nº 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS (AD REFERÉNDUM – EJERCICIO FISCAL 2014)"
ID Nº: 267.195

CONSULTA HECHA POR OFERENTE:

Consulta 1: Según los requisitos generales y particulares del PBC.
Las siguientes condiciones serán de cumplimiento obligatorio:

- El equipamiento del local de la empresa adjudicada deberá estar compuesto como mínimo de 2 (dos) cocinas industriales, refrigeradores para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados, paredes y mesadas de la cocina azulejadas.
- Deberán contar como mínimo con 01 (un) vehículo con sistema de refrigeración para transporte de alimentos.
- Los productos ofertados deberán corresponder exactamente a lo solicitado.

¿Es de carácter sustancial contar con estos requisitos?

En caso de no contar con dichos requisitos se podrá presentar los requisitos de la empresa que nos proveerá los bienes?

Nuestra empresa cuenta con trayectoria de organización de eventos desde el año 2009 pero tercerizamos los servicios de catering.

Respuesta 1:
La Convocante en este caso no autoriza en el Contrato correspondiente a este llamado los supuestos de subcontratación; razón por la cual las **condiciones de cumplimiento obligatorio**, descriptos en la Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas, se aplican a la empresa adjudicada; por lo tanto son **condiciones de cumplimiento obligatorio para las empresas oferentes**:

- El equipamiento del local de la empresa adjudicada deberá estar compuesto como mínimo de 2 (dos) cocinas industriales, refrigeradores para la conservación de materia prima y alimentos ya elaborados, paredes y mesadas de la cocina azulejadas.
- Deberán contar como mínimo con 01 (un) vehículo con sistema de refrigeración para transporte de alimentos.
- Los productos ofertados deberán corresponder exactamente a lo solicitado.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EDWIN R. MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCNEL DCEM – Director General de la UOC